



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

P.O. Box 372230 Cayey, PR 00737-2230

Senado Académico

2020-21

Certificación número 85

Yo, Katherine I. Vázquez Rivera, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del viernes 28 de mayo de 2021, tuvo ante su consideración una propuesta para crear una **Concentración Menor en Psicología del Desarrollo Humano**, del Departamento de Ciencias Sociales, conforme a la Certificación 69 (2013-2014) JS, según enmendada por la Certificación 44 (2019-20) JG.

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó la siguiente

**CERTIFICACIÓN:**

**El Senado Académico aprobó la Concentración Menor en Psicología del Desarrollo Humano, del Departamento de Ciencias Sociales.**

**El documento se hará formar parte de la presente Certificación.**

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día uno de junio de dos mil veintiuno.

Katherine I. Vázquez Rivera  
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.

Glorivee Rosario Pérez  
Rectora y Presidenta  
del Senado Académico



DECANATO DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

**FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA CREAR SEGUNDAS  
CONCENTRACIONES, CERTIFICACIONES PROFESIONALES Y CONCENTRACIONES  
MENORES**

Departamento y Programa Académico Asociado a la Propuesta	
Departamento Académico:	Ciencias Sociales
Programa Académico <sup>1</sup> :	Programa de Psicología
Tipo de Secuencia Curricular Propuesta:	
<input checked="" type="checkbox"/> Concentración Menor	<i>Mínimo 9 crds.; ningún curso susceptible a doble conteo para completar la concentración del grado principal.</i>
<input type="checkbox"/> Segunda Concentración	<i>Mínimo 18 crds.; 6 créditos de nivel 3XXX y 12 de nivel 4XXX ó 5XXXX, ningún curso susceptible a doble conteo para completar la concentración grado principal.</i>
<input type="checkbox"/> Certificación Profesional	<i>Mínimo 15 crds.; Mínimo 9 créditos de nivel 4XXX y evidencia de cumplimiento con requerimientos para la práctica profesional.</i>

Título de la Concentración Menor, Segunda Concentración o Certificación Profesional:
Concentración Menor en Psicología del Desarrollo Humano
Resumen de la justificación para el ofrecimiento:
<p>La concentración menor en Psicología del Desarrollo Humano está a tono con la Certificación 44 (2019-2020) de la Junta de Gobierno de la UPR, que refrenda el compromiso de la Universidad en “proveer al estudiante una amplia variedad de alternativas curriculares destinadas a enriquecer y diversificar su experiencia y formación sub graduada”; a la vez que está en sintonía con las metas y objetivos de la UPR en Cayey, en particular con los propósitos de ofrecer un currículo innovador y de pertinencia social, ante los múltiples y complicados retos actuales del desarrollo humano en la Isla, acrecentados por los eventos naturales, socio-económicos y políticos de los últimos años.</p> <p>La Psicología del Desarrollo, disciplina que explica los cambios de la cría humana desde la concepción hasta la muerte, ha ido construyendo visiones del desarrollo cada vez más articuladas a la situacionalidad histórica de los sujetos que estudia. Esto implica considerar el desarrollo como proceso complejo que, aunque puede tener rasgos psicológicos comunes</p>

<sup>1</sup> Cada Concentración Menor o Certificación Profesional debe estar registrada bajo un área de competencia en la unidad institucional reconocida mediante licenciamiento por el Consejo de Educación de Puerto Rico (CEPR). La Certificación 69 (2013-2014) contempla el establecimiento de segundas concentraciones en un campo interdisciplinario o multidisciplinario y asociadas a una o varias concentraciones reconocidas en la unidad institucional en el Registro de la Oferta Académica y en la Licencia de Renovación.

en distintos momentos del ciclo vital, implica una diferenciación física, cognitiva, y socioemocional, permanente. El desarrollo puede ser visto como proceso a través del cual los seres humanos nos apropiamos de las herramientas de la cultura a través de nuestras vivencias individuales y constituimos modos peculiares de aprehender, sentir y actuar en el mundo. Esta mirada supone el examen de conocimiento científico actualizado acerca de los problemas del desarrollo humano en Puerto Rico, así como el compromiso de hacer una contribución, desde la investigación subgraduada, a la construcción de ese conocimiento. El estudio de la psicología del desarrollo tiene también, un fin ético de mejorar el bienestar y la calidad de vida de las personas, por lo que el completar esta concentración menor se orienta tanto a fortalecer la preparación académica de los/as estudiantes, como a propiciar la reflexividad y la educación para la vida, cónsonas con la misión del recinto de formar ciudadanos socialmente responsables.

La Concentración Menor en Psicología del Desarrollo Humano, está asociada por su naturaleza a los dos programas de Bachillerato en Psicología que ofrece el Departamento de Ciencias Sociales, a saber, el Bachillerato en Artes con concentración en Psicología General y el Bachillerato en Artes con concentración en Psicología y Salud Mental de la Comunidad. En el primer caso, la tangencia de la concentración menor que proponemos viene dada por su carácter de área sustantiva de la disciplina y por la relevancia metodológica de una perspectiva evolutiva para la formación en psicología. En el segundo caso, la concentración menor en Psicología del Desarrollo enriquecería la preparación del estudiante que se perfila como un futuro profesional de la psicología en los contextos clínicos y comunitarios, donde la comprensión profunda del desarrollo humano se convierte en una importante herramienta de intervención de psicólogos/as clínicos/as, consejeros en rehabilitación y psicólogos/as escolares. La concentración menor fortalecería la preparación teórica de quienes optan por estudios graduados en campos afines como la Patología de Habla y Lenguaje, la Terapia Ocupacional, las Deficiencias en el Desarrollo y la Gerontología. En todos esos campos, el Sistema UPR tiene ofrecimientos de maestría, doctorado o certificados graduados. Para aquellos que, luego de graduarse de alguno de los programas en Psicología de nuestro recinto, opten por el campo laboral, completar la concentración menor puede redundar en mayores posibilidades al competir por empleos técnicos en la Isla, en los Departamentos de Familia, Salud y Educación, así como en organizaciones sin fines de lucro dedicadas al trabajo comunitario.

El ofrecimiento académico estará disponible también para estudiantes de Ciencias Sociales y Sociología con intereses en el desarrollo humano y, además, para estudiantes de otros departamentos del recinto, como Pedagogía, y Ciencias Naturales. Hay evidencias de alta demanda del curso PSIC 3025 Desarrollo Humano por parte de estudiantes de otros programas. En los últimos 5 años, 218 estudiantes de Ciencias Naturales (Programa General), así como de Biología, Química, Humanidades, y Matemáticas, lo han tomado. A partir de estos datos es presumible que una concentración menor en Psicología del Desarrollo Humano, consiga demanda fuera de los programas de Psicología.

### **Objetivos Generales del Ofrecimiento:**

El objetivo principal de la Concentración Menor en Psicología del Desarrollo Humano es que los estudiantes amplíen y profundicen su conocimiento acerca de las distintas etapas del desarrollo humano y de los factores que inciden en cada una de ellas. Al destacar el impacto de factores biológicos, sociales, culturales y emocionales en el desarrollo humano, esta concentración menor promueve el pensamiento crítico e integrativo y el reconocimiento de la complejidad de los procesos psicológicos, contextualizados a la realidad del país. Esta concentración menor enriquecerá la preparación de los estudiantes, y los capacitará para completar de manera exitosa estudios graduados y profesionales en áreas relacionadas con el servicio a poblaciones en distintas etapas de desarrollo, desde infantes a adultos mayores.

### **Objetivos Específicos del Ofrecimiento:**

Al completar la concentración menor se espera que el estudiante:

1. Examine el trasfondo histórico, filosófico e ideológico que ha dado forma a la psicología del desarrollo.
2. Describa y contraste los marcos teóricos más prominentes dentro del estudio del desarrollo humano.
3. Mencione y explique los métodos de investigación utilizados en el estudio del desarrollo humano.
4. Examine los principios éticos que deben guiar la investigación del desarrollo humano.
5. Evalúe críticamente los resultados relevantes de la investigación sobre distintos aspectos del desarrollo humano.
6. Comprenda las principales polémicas teóricas y metodológicas que están presentes en el estudio del desarrollo humano.
7. Explique la influencia relativa del ambiente y la herencia genética en el desarrollo, así como la interacción entre ambos factores.
8. Explique los cambios más significativos relacionados con el desarrollo físico, cognoscitivo y psicosocial que ocurren en cada una de las etapas del desarrollo.
9. Identifique y explique los factores que inciden en el desarrollo físico, cognoscitivo y psicosocial en cada etapa del desarrollo humano.

10. Interprete el desarrollo humano como un proceso complejo producto de la interacción de lo biológico, lo social y lo psicológico en un contexto histórico cultural particular.
11. Sintetice la investigación actual sobre desarrollo humano realizada en la isla, tanto desde la perspectiva psicológica como interdisciplinaria.
12. Comprenda los retos principales del desarrollo humano en Puerto Rico, con especial énfasis en la pobreza infantil y sus consecuencias.
13. Explore, mediante experiencias de investigación en los cursos, algunos temas del desarrollo humano en Puerto Rico.

Resumen de la evidencia que se somete como anejo para la evaluación y aprobación:

Carta de aprobación de la activación de los cursos PSIC 3028 y 3039  
 Prontuario de PSIC 3127  
 Prontuario de PSIC 4069  
 Prontuario de PSIC 3028  
 Prontuario de PSIC 3039

**Secuencia de cursos que constituyen la oferta:**

El estudiante puede seleccionar **tres de los cuatro cursos** disponibles para completar la concentración menor, por lo que el total de créditos requeridos será de nueve (9).

Código	Título	Créditos	Pre-Requisitos
PSIC 3127	Desarrollo del Lenguaje	3	PSIC 3001
PSIC 4069	Psicología de la Vejez	3	PSIC 3001
PSIC 3028	Psicología de la Adulthood	3	PSIC 3001
PSIC 3039	Psicología de la Adolescencia	3	PSIC 3001
<b>TOTAL DE CRÉDITOS PARA LA SECUENCIA:</b>		<b>9</b>	

Pre-Requisitos de admisión al programa:

<b>Cursos Requeridos:</b>			
Código	Título	Créditos	Nota Mínima
PSIC 3001	Introducción a la Psicología I*	3	B
PSIC 3025	Desarrollo Humano	3	B
<b>Promedio General Mínimo:</b>	<b>3.00</b>		

**Otros Requisitos de Admisión:**

1. Declarar interés en la Concentración Menor.
2. Cumplir con los requisitos de la Certificación 44 (2019-20) de la Junta de Gobierno en término a créditos completados al momento de declarar interés. Esto sería en o antes del cumplimiento del 50% de su programa de estudios. Después de esta fecha necesitaría autorización de la Decana de Asuntos Académicos.
3. Tener 3.00 o más de promedio general.

\*En nuestro recinto se da el caso de estudiantes de otras concentraciones que en vez de tomar PSIC 3001 han tomado PSIC 3005 y luego se les autoriza con un permiso especial, a tomar PSIC 3025. Aunque en los primeros dos años podemos aceptar PSIC 3005 como prerrequisito, a partir del tercer año de estar activa la Concentración Menor, solo se autorizará ingreso a ella, habiendo aprobado con 3.00 puntos primero PSIC 3001 y luego PSIC 3025.

Requisitos Adicionales para Completar el Programa (adicionales a completar los cursos):

<b>Promedio General Mínimo:</b>	2.00	
<b>Otros Requisitos para Completar:</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Al completar los 9 créditos, el promedio general del/de la estudiante en la concentración menor, debe ser 2.00 puntos o más.</li> </ol>		

**Plan de Avalúo**

El plan de avalúo de la Concentración Menor en Psicología del Desarrollo Humano incluirá el avalúo general de la concentración menor, el avalúo de satisfacción de los estudiantes y el avalúo del aprendizaje en cada uno de los cursos que componen la concentración menor.

**I. Avalúo general de la concentración menor**

Se analizarán los siguientes parámetros:

**A. Demanda:**

1. Cantidad de estudiantes que solicitan la concentración menor
2. Cantidad de estudiantes aceptados en la concentración menor
3. Programas a los cuales pertenecen los estudiantes aceptados en la concentración menor

**B. Retención:**

1. Cantidad de estudiantes cursando cursos de la concentración menor

2. Calificaciones obtenidas por los estudiantes en los cursos incluidos en la concentración menor
3. Cantidad de estudiantes que completan la concentración menor

**C. Impacto en la selección de estudios graduados:**

1. Cantidad de estudiantes que continúan estudios graduados y profesionales en áreas relacionadas a la concentración menor

**II. Avalúo de la satisfacción estudiantil**

Se administrará un cuestionario al finalizar cada año académico por un período de tres años. El cuestionario recogerá información sobre:

1. Nivel de satisfacción de los estudiantes con los cursos aprobados como parte de la concentración menor.
2. Nivel de satisfacción de los estudiantes con el profesorado que dicta los cursos de la concentración menor.
3. Nivel de satisfacción de los estudiantes en cuanto al impacto de los cursos de la concentración menor en su desarrollo profesional y personal.
4. Sugerencias de los estudiantes para mejorar la concentración menor.

**III. Avalúo del aprendizaje**

Se realizará avalúo del aprendizaje en cada curso de la concentración menor. El plan de avalúo estará alineado a los objetivos de aprendizaje descritos en los prontuarios de los cursos. Las técnicas de avalúo del aprendizaje quedan a discreción del/de la profesor/a que dicta el curso. Entre las posibles técnicas de avalúo se encuentran:

1. pre y post prueba
2. portafolio
3. interpretación de ejecución en evaluaciones
4. estudio de casos
5. diario reflexivo
6. informes escritos
7. ensayos reflexivos, entre otros

Este avalúo del aprendizaje, junto al avalúo general y el de satisfacción, permitirá una revisión constante de la Concentración Menor en Psicología del Desarrollo Humano. Esta información hará posible realizar los ajustes necesarios para cumplir con los objetivos del ofrecimiento.

**Plan de Estudio por Semestre Sugerido una vez Declarada el Segundo Bachillerato/la Segunda Concentración/Concentración Menor/Certificación Profesional:**

El estudiante debe haber tomado los cursos PSIC 3001 (Introducción a la Psicología I) y PSIC 3025 (Desarrollo Humano) como pre-requisitos para ser admitido a la concentración menor y haber aprobado los mismos con calificación de B o superior. Los cursos pre-requisito no contarán como parte de la secuencia curricular de la Concentración Menor en Psicología del Desarrollo Humano.

	<b>Primer Semestre</b>	<b>Segundo Semestre</b>
<b>Primer o Segundo Año*</b>	PSIC 3027	PSIC 4069
	PSIC 3028	PSIC 3039

\* Los cursos pueden tomarse en cualquier orden. Completar la secuencia requiere tomar 3 de los 4 cursos ofrecidos.

**Plan de Consejería**

Las/os profesoras/es que dictan los cursos de la concentración menor, ofrecerán una orientación general a estudiantes interesados/as, al principio de cada año académico. Toda la información relativa a la concentración menor estará disponible en el Departamento de Ciencias Sociales para ser consultada en cualquier momento.

Una vez el estudiante declare mediante solicitud su interés por la concentración menor, serán activados los siguientes procesos:

1. Cotejo de cumplimiento de los prerrequisitos
  - a. Promedio general de 3.00 o más
  - b. Haber aprobado el curso PSIC 3001 con nota de B o más.
  - c. Haber aprobado el curso PSIC 3025 con nota de B o más.
  - d. Haber completado no más de 50% de los créditos de su programa de estudios.  
Después de esta fecha necesitaría autorización de la Decana de Asuntos Académicos.
2. Creación del expediente del estudiante en el Departamento de Ciencias Sociales.
3. Consejería individual inicial para sugerencia de plan de estudio ajustado al:
  - a. Cumplimiento de los requisitos de su bachillerato.
  - b. Calendarización de los cursos de la concentración menor por semestre.
4. Consejería una vez por semestre hasta completar los cursos, o la cancelación de la secuencia curricular por el estudiante o por incumplimiento en el requisito de promedio mínimo de 3.00 en los cursos de la concentración menor.
5. Evidencia de las consejerías debe quedar en el expediente del estudiante.



Facultad del Departamento para ofrecer los cursos de la Concentración o certificación profesional:

<b>Total a Tiempo Completo con Nombramiento Regular:</b>	2	
<b>Total de Contratos a Tiempo Completo:</b>	3	
<b>Total de Contratos a Tiempo Parcial:</b>	0	
<b>Observaciones o anotaciones sobre Facultad para la Oferta:</b>		

Nombre del Director: Rosana Grafals Soto

Firma: 

Fecha: 15 de abril de 2021

  
04/16/2021

***Para Uso Exclusivo del Decanato de Asuntos Académicos:***

**Cronología del trámite de la propuesta para el ofrecimiento**

Fecha aprobada por el departamento:	15 de abril de 2021		
Fecha recibida en el Decanato Académico:	16 de abril de 2021		
Fecha de aprobación por el Senado Académico:	28 de mayo de 2021	# Certificación:	85, 2020-2021
Fecha de aprobación por la Junta Administrativa:		# Certificación:	
Fecha tramitada a la Vice Presidencia para Asuntos Académicos:			
Fecha aprobación para inclusión en el <i>Registro de la Oferta Académica</i> :			

1. Junto a este documento debe anejar todos los documentos que sean de relevancia para la aprobación de la propuesta para ofrecer Segundas Concentraciones, Certificaciones Profesionales y Concentraciones Menores, incluyendo:
  - a. Objetivos específicos del ofrecimiento.
  - b. Plan de avalúo del ofrecimiento.
  - c. Evidencia de su cumplimiento con los estándares y requerimientos de la acreditación profesional cuando aplique.
  - d. Requisitos generales y específicos para los estudiantes declarar su intención de participar del ofrecimiento.
  - e. Los criterios de cumplimiento satisfactorio con los requisitos del ofrecimiento.
2. En el caso de Certificaciones Profesionales deberá proveer evidencia de cumplimiento con las regulaciones para la práctica profesional.
3. Los siguientes documentos servirán de referencia para la confección de propuestas para ofrecer segundas concentraciones, certificaciones profesionales y concentraciones menores:
  - a. Certificación 69 (2013-2014) de la Junta de Gobierno *Política de Segundos Bachilleratos Segundas Concentraciones, Certificaciones Profesionales y Concentraciones Menores en la UPR.*
  - b. Vice Presidencia para Asuntos Académicos (2014) *Guía para la Implantación de Segundos Bachilleratos Segundas Concentraciones, Certificaciones Profesionales y Concentraciones Menores en la UPR.*
  - c. Certificación 48 (2014-2015) de la Junta de Gobierno enmendando la 69: 2013-2014.
  - d. Certificación 163 (2014-2015) de la Junta de Gobierno enmendando la 69: 2013-2014.
  - e. Certificación 52 (2016-2017) del Senado Académico UPR Cayey *Guía para Viabilizar el Ofrecimiento de Segundos Bachilleratos Segundas Concentraciones, Certificaciones Profesionales y Concentraciones Menores en la UPR Cayey.*